

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTOS LAGUS DEL ECUADOR S.A. ECUALAGUS"**

En la ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, República del Ecuador, en la Av. Pedro Carbo 1309 entre H. Cortez y F. Orellana; planta alta 2, oficina 1 y al primer día del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 08:00 hs, se reúnen, auto convocadas los accionistas de la compañía Productos Lagus del Ecuador S.A. ECUALAGUS:

Nº	Nombre de accionistas	Capital	Capital total
1.-	Bayas Nicola Lady Diana	320	40%
2.-	Padilla Rizzo Alonso Gustavo	360	45%
3.-	Padilla Rizzo Hember Stalin	120	15%
TOTAL		800	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA ECUALAGUS S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta ad-Hoc designado por la Junta la señorita Lady Bayas y como Secretario ad-Hoc el señor Alonso Padilla.

La Presidenta ad-Hoc solicita al secretario se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de este Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2014:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de cambios en el Patrimonio, y
 - Estado de Flujo de Efectivo.
2. Aprobar las nuevas políticas internas comerciales y contables

Se pasa a tratar los puntos del orden del día.

Acto seguido y luego de intercambiar opiniones al respecto, la totalidad de los presentes resuelven:

1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Los accionistas aprueban los Estados Financieros y solicitan la presentación inmediata de los mismos al ente regulador

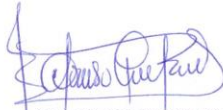
2. Aprobar las políticas internas comerciales, financieras, contables.

Los accionistas aprueban el informe de la administración, solicitan que se empiece las actividades comerciales lo más pronto posible, además de que se cumplan los puntos pendientes en la acta del año anterior.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las 11:00 hs., se levanta la sesión.



Ing. Lady Bayas Nicola
ACCIONISTA
Presidenta de la Junta



Ing. Alonso Padilla Rizzo
ACCIONISTA
Secretario de la Junta



Ab. Stalin Padilla Rizzo
ACCIONISTA